

Leioa a 26 de mayo de 2020

REANUDACION DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS

Habiéndose publicado, Resolución de la Rectora de la UPV/EHU de fecha 25 de mayo, por la que se procede a la apertura al público de las oficinas del registro general y las oficinas de registros auxiliares de la universidad para la atención al público y prestación del servicio de registro de entrada de documento, en virtud de su contenido y de la remisión que se realiza, en dicha resolución, al R.D. 537/202 de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el RD 462/2020 de 14 de marzo de 2020, es pertinente y oportuno :

INFORMAR

Que a tenor de lo dispuesto en su **Artículo 9." Plazos administrativos suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo".(BOE 23/05/2020)**

"Con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas. "

En cumplimiento de dicho precepto legal, procedemos a comunicar

QUE :

"Los plazos de presentación de instancias correspondientes a **la Convocatoria de Profesorado Adjunto de fecha 10/03/2020**, que se interrumpieron como consecuencia de declararse, a través del RD 462/2020 de 14 de marzo de 2020 el Estado de alarma, se reanudan desde el día 1 de junio. "

Es por ello, por lo que el plazo de presentación de instancias para la referida convocatoria de fecha 10/03/2020, concluirá el próximo día 19/06/2020 incluido

